

**Comisión Permanente del Consejo Económico-Social
Sindical de Menorca**

Informe de cara al IV Plan de Desarrollo

El lunes se reunió la Comisión Permanente del Consejo Económico-Social de Menorca en la Casa Sindical Insular con objeto de emitir informe sobre las necesidades más urgentes de la Isla que deben ser incluidas en el IV Plan de Desarrollo, a solicitud del Ministerio de Planificación.

La reunión era de suma trascendencia para Menorca y es una verdadera lástima que no se hubiese programado con la suficiente anticipación a fin de que cada uno de los Ponentes pudiese presentar un estudio exhaustivo de los asuntos de su competencia.

La reunión fue presidida por el Delegado Sindical Insular y asistieron a la misma los Alcaldes de Mahón y Ciudadela, los Presidentes del Consejo de Empresarios y del Fomento del Turismo, los Ponentes Directores de las Comisiones I, II, IV, VII, VIII y X, el Secretario del Consejo y el del Consejo de Trabajadores y un economista sindical venido expresamente de Palma para asistir a la misma.

Se entregó a los reunidos los informes emitidos por los Consejos Económico-Sociales Sindicales de Mallorca e Ibiza y el Presidente expuso que tenía que improvisarse sobre la marcha el informe referente a Menorca por que había sido solicitado para el mismo día desde Madrid.

Aprovechando las conclusiones del anterior Consejo que no han sido realizadas, se pasó revista a todos y cada uno de los aspectos del desarrollo y se adaptaron aquellas conclusiones a la situación actual. No podía hacerse otra cosa ya que el tiempo no daba para más. Es una lástima que asunto de tanta trascendencia de cara al futuro haya sido fruto de la improvisación.

Se insistió en la necesidad de prolongar el Aeropuerto y dotarlo de instalaciones técnicas, reiterando las peticiones formuladas para el III Plan de Desarrollo. Referente a Carreteras los reunidos lamentaron el retraso sufrido por el Plan Viario de las Baleares con respecto a las promesas del Ministro señor Fernández de la Mora cuando lo presentó en Palma y acordaron solicitar las carreteras aprobadas por la Comisión de Transportes Terrestres que era la única que se había reunido e informado referente a las necesidades de la Isla en el terreno de su incumbencia.

En Puertos se repitieron las mejoras del puerto de Mahón, incluidas en las anteriores conclusiones y solicitar el nuevo puerto para Ciudadela.

En transportes marítimos se incluyó lo mismo que ha solicitado Ibiza "el incremento de la actividad económica isleña requiere con urgencia que se incremente el número y calidad de los servicios que la Compañía Trasmediterránea mantiene con

la Península y con el resto del Archipiélago. Política que debe quedar definida antes del año 1977 en que finaliza el contrato que la Compañía mantiene con el Estado".

El repetidor de televisión emplazado en El Toro preveía la instalación de frecuencia modulada a fin de poder seguir los programas musicales y culturales de Radio Nacional y como no se ha completado el proyecto elaborado, se acordó solicitar de Televisión Española dicha instalación.

Se trató también de la agricultura, la industria y el turismo acordándose las medidas convenientes para la evolución equilibrada de los tres sectores económicos.

El reconocimiento de hecho insular en la organización y funcionamiento de las estructuras administrativas fue reiterado como ya figura en los acuerdos del Consejo Económico-Social Sindical de las Baleares desde hace diez años.

En los aspectos sociales del desarrollo, se pidieron escuelas y viviendas para cubrir el déficit actual de acuerdo con las previsiones del Plan Provincial y en particular insistir en la Escuela de Formación Profesional cuyo proyecto está en vías de elaboración y referente a Sanidad se solicitó que Menorca sea utilizada como planta piloto para la planificación coordinada de toda la Sanidad, de acuerdo con las normas del futuro Plan de Desarrollo, insistiendo particularmente en el ambulatorio y centro de recuperación de la Residencia de Mahón ya aprobados y la transformación del ambulatorio de Ciudadela en un centro de diagnóstico y tratamiento dotado de las especialidades básicas.

En resumen una reunión densa y fructífera en la que todos los asistentes pusieron todo el interés pero que otra vez debe hacerse de forma más meditada y con mayores datos.

MATEO SEGUI MERCADAL

Medida incompr y antipopul

Ayer publicamos una pequeña información en la que dábamos cuenta de que embarcaciones de pesca de altura llegaban cada tarde al puerto de Mahón y vendían parte de sus capturas a precios más bajos de los que se registran en el mercado y parecidos a los que se pagan en la Península pero que para nosotros, acostumbrados a pagar lo que no vale, por la cesta de la compra, nos parecían muy baratos.

Pues bien, el gozo en un pozo cuando ayer tarde vinieron expresamente a nuestra Redacción varias amas de casa presentando una justificada queja: al llegar las embarcaciones de pesca mencionadas se negaron a vender pescado a las decenas de personas que los aguardaban alegando que la autoridad les había prohibido tal venta, pues al parecer solo pueden vender a mayoristas, es decir a intermediarios. La noticia cayó como una bomba y los comentarios eran tan subidos de tono que no admiten su reproducción.

Si es que existe alguna disposición legal al respecto nos preguntamos porqué hasta ahora no se ha apicado en Menorca. Ahora bien, el público consumidor tiene derecho a defender sus intereses como en el caso que comentamos máxime cuando estos pescadores peninsulares no vendían a precios ruinosos sino

que se limitaban a cobrar lo que perciben en sus propios puertos. Que esto resultaba nefasto especialmente para los intermediarios es indudable pero que se haga el caldo gordo precisamente a estos intermediarios y a otros que no lo son pero controlan los precios, esto ya no es tan comprensible ni muchísimo menos.

Ante esta medida, ¿dónde están las recomendaciones del Gobierno sobre control de precios y abaratamiento, en lo posible, de los artículos de primera necesidad? Curiosa manera de seguir las directrices oficiales.

Por otra parte estamos cansados de escuchar los comentarios de los que vienen a pasar sus vacaciones en Menorca: se asombran de que precisamente en una isla el precio del pescado sea escandalosamente superior a los que rigen en la Península y esto, indudablemente es consecuencia de una flota pesquera anticuada y de la utilización de artes igualmente anticuadas y por el control que unos ejercen sobre esta industria. Pero al parecer interesa que continúe esta absurda situación, pues cuando llega el caso, como sucedía ahora, de que los precios estén a un nivel razonable se corta de inmediato tal posibilidad, porque obligar a estos pescadores peninsulares a vender su pesca a los intermediarios lo que su-